PROPUESTA PARA AGENCIAS, INTERMEDIARIOS Y REPRESENTANTES

Vuestro talento.
Un nuevo camino para su patrimonio.

Una colaboración para acercar oportunidades inmobiliarias a creadores de contenido, con discreción y acompañamiento profesional.

Qué es Creadores Inversores

Es el proyecto de ESPERIO PIRINEUS que ayuda a creadores con capacidad de inversión a estudiar la compra de activos inmobiliarios en España y Andorra. Partimos de sus objetivos y seleccionamos oportunidades que puedan encajar con su presupuesto y su forma de invertir.

Qué oportunidades estudiamos

Hoteles, apartamentos, edificios, campings, pequeñas promociones y otros inmuebles. Cada propuesta se analiza de forma individual: inversión total, gastos, posibles ingresos, obligaciones y riesgos.

Una idea fácil de entender

Invertir para obtener rentas anuales. Comprar un inmueble y alquilarlo a un operador, que gestiona la actividad y paga la renta acordada.

Invertir para vender a corto plazo. Comprar para revender, buscando una plusvalía y recuperar el capital en un plazo más corto. El resultado y el plazo dependen del mercado, los costes y la venta.

Qué aporta Esperio

Selección y análisis de oportunidades, negociación y coordinación de la operación con los asesores del cliente. La búsqueda de financiación y el seguimiento posterior se incorporan cuando forman parte del encargo.

Nuestro objetivo: construir patrimonio con criterio.

VUESTRO PAPEL

Vosotros abrís la conversación. Nosotros os acompañamos.

Buscamos colaboradores que conozcan a sus clientes y quieran ofrecerles una vía profesional para explorar inversiones inmobiliarias.

A quién buscamos

Agencias de talento, managers, representantes, intermediarios y profesionales de confianza de youtubers, streamers, influencers, podcasters y otros creadores.

Qué necesitamos de vosotros

Detectar qué clientes tienen interés real en invertir, explicarles la propuesta de forma sencilla y, con su autorización, facilitar una primera conversación. Para empezar basta con conocer objetivos, rango de inversión y plazo aproximado.

Dos formas de colaborar

1. Presentáis el proyecto. Compartís este documento y recogéis el interés del cliente.

2. Nos presentáis al cliente. Organizamos una reunión conjunta para explicar el servicio, resolver dudas y valorar si existe encaje.

Qué aporta la colaboración a vuestra agencia

Ampliáis el acompañamiento que ofrecéis al talento, mantenéis vuestro papel como interlocutor y podéis percibir la remuneración que acordemos por escrito por vuestra intervención.

Un papel claro y fácil de asumir

Esperio prepara y explica las propuestas inmobiliarias. Vuestra participación se centra en la presentación y la relación con el cliente; el análisis especializado se coordina con los profesionales correspondientes. El creador conserva siempre la decisión final.

CONFIANZA Y PROTECCIÓN

La relación con vuestro cliente se respeta y se protege.

Proponemos trabajar con reglas claras, documentadas antes de compartir contactos o información sensible.

01 · Confidencialidad desde el inicio

Información compartida solo para valorar y desarrollar la colaboración, con acceso limitado a quienes deban intervenir. Sin divulgar nombres, patrimonio, conversaciones u operaciones, ni utilizar la imagen del creador, sin autorización.

02 · Contactos reconocidos por escrito

Cada presentación se registra y Esperio confirma su recepción y reconocimiento. Si existe una relación previa, se aclara antes de avanzar. El contrato fija el alcance y la duración de la protección.

03 · Respeto a vuestra intermediación

La colaboración incorpora un compromiso de no elusión: no apartar al colaborador ni utilizar su presentación para evitar los derechos económicos pactados. El canal de contacto y vuestra participación se acuerdan desde el principio.

04 · Comunicación coordinada

Acordamos quién participa en las reuniones, cómo se comparten propuestas y cómo se informa de los avances. Los contactos con el cliente se realizan por los canales autorizados y respetando el papel de su representante.

05 · Transparencia y libertad de decisión

Explicamos costes, honorarios, supuestos y riesgos de cada propuesta. Cualquier posible conflicto de interés se comunica. El cliente dispone de tiempo para revisar la información con sus asesores antes de decidir.

Nuestro compromiso: discreción, trato profesional y cumplimiento de lo pactado, durante toda la relación.

CÓMO EMPEZAMOS

Primero, un acuerdo claro. Después, las presentaciones.

Una colaboración sencilla, con las responsabilidades y las condiciones económicas definidas para todos.

El contrato de colaboración recoge

Confidencialidad; registro y reconocimiento de contactos; protección y no elusión; funciones de cada parte; canales de comunicación; duración y terminación del acuerdo.

Vuestra remuneración, acordada antes de actuar

Dejamos por escrito el importe o porcentaje, la base de cálculo, quién paga, cuándo nace el derecho al cobro y cómo y cuándo se liquida. También se define el tratamiento de operaciones posteriores y los gastos, si los hubiera. Sin importes ni comisiones implícitas.

Un primer paso muy sencillo

1. Reunión breve entre vuestra agencia y nuestro equipo.
2. Acuerdo de colaboración y confidencialidad firmado.
3. Presentación autorizada y registro del contacto.
4. Reunión conjunta y definición del encargo del cliente.

Hablemos de cómo colaborar.

esperio@andorra.ad
www.creadoresinversores.com · www.esperio.eu

Andorra · Carrer Prat de la Creu 59-65, Esc. C, despatx 33E
AD500 Andorra la Vella
Barcelona · Avda. Diagonal 512, 7.º 2.ª · 08006 Barcelona

Propuesta comercial de colaboración. Las condiciones definitivas se formalizan en el contrato. Cada inversión está sujeta a análisis y condiciones específicas.

Base informativa: creadoresinversores.com (Inicio, Servicios, Cómo funciona, Sobre Esperio y Contacto). Revisión: noviembre de 2026.